



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

## DECRETO

Número: 426/2020 Fecha: 28-02-2020

**Nº EXPEDIENTE: 599/2020**

**DECRETO ALCALDÍA APROBACIÓN EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO "TEXTILES E IMPRIMACIONES A GRAN FORMATO PARA LA PRUEBA DEPORTIVA REVENTON TRAIL EL PASO 2020", MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACION Y TRAMITACIÓN URGENTE.**

**VISTA** la necesidad de adquirir los textiles para las bolsas de los corredores que participen en la prueba deportiva Reventón Trail El Paso 2020, con su correspondiente imprimación

**RESULTANDO** que se ha formulado la oportuna memoria en la que se justifica: la necesidad a la que esta Administración pretende dar satisfacción, el presupuesto base de licitación y el valor estimado del contrato así como la elección del procedimiento de licitación, su tramitación de urgencia, la justificación de la no división en lotes, la justificación del plazo de duración, los criterios de solvencia técnica o profesional, y económica y financiera, y los criterios que se tendrán en cuenta para la adjudicación así como la condición especial de ejecución del mismo

**RESULTANDO** que consta que, con fecha 27 de febrero de 2020, por el Interventor municipal, se ha emitido informe sobre el porcentaje que supone esta contratación en relación con los recursos ordinarios del presupuesto vigente, a los efectos de determinar el órgano competente para contratar

**RESULTANDO** asimismo que, con fecha 27 de febrero de 2020, por el Interventor municipal, se ha efectuado la retención de crédito, que acredita que existe crédito suficiente y adecuado para financiar el gasto que comporta la celebración de este contrato en la aplicación presupuestaria 3410.22609 (Actividades culturales y deportivas. Promoción y fomento del deporte) del estado de gastos del presupuesto de esta entidad para el corriente ejercicio 2020, con un crédito disponible de noventa y cinco mil trescientos sesenta y un euros con treinta y nueve centimos (95.361,39 €) y en artículo 22 del programa 4320 (Información y promoción turística) que cuenta con un crédito disponible por importe de cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta euros con sesenta y un centimos (52.650,61 €).

**RESULTANDO** que por Decreto de la Alcaldía nº 425, de fecha 27 de febrero de 2020 se acuerdo iniciar el expediente para la contratación del suministro "Textiles e imprimaciones a gran formato para la prueba deportiva Reventon Trail El Paso 2020" mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente.

**RESULTANDO** que se han incorporado al expediente los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir el contrato y el proceso de adjudicación.

**RESULTANDO** que asimismo que, en cumplimiento de lo señalado en el número 8 de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del



Firmado: Sergio Javier Rodríguez Fernández Fecha :28/02/2020 08:51:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 267CCA83BA53DEFB36B6614E75390048 en la siguiente dirección <https://sede.elpaso.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2020000599

Firmantes:

PLATAFORMA DE VALIDACION Y FIRMA ELECTROASIENTO 426/2020. DECRETOS 28-02-2020 08:56

SERGIO JAVIER RODRIGUEZ (R: P3802700I)Alcalde - Presidente

28-02-2020 08:51

Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se ha emitido informe jurídico por parte de la Secretaria de la Corporación

**RESULTANDO** que por el Interventor municipal se ha emitido informe de fiscalización de conformidad

**CONSIDERANDO** que a la vista de las características y del importe del contrato procede la adjudicación mediante procedimiento abierto

**CONSIDERANDO** lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

Esta Alcaldía, de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014

#### HA RESUELTO:

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de contratación para el suministro "Textiles e imprimaciones a gran formato para la prueba deportiva Reventon Trail El Paso 2020" mediante procedimiento abierto, varios criterios de adjudicación y tramitación urgente dado que el Ayuntamiento debe contar con la totalidad del equipamiento necesario para los corredores que participarán en la prueba deportiva Reventón Trail El Paso 2020, con una antelación suficiente a la fecha de celebración del evento, que tendrá lugar los días 27 y 29 de marzo y 2 y 4 de abril de 2020.

**SEGUNDO.** Aprobar el gasto correspondiente que asciende a ciento seis mil novecientos noventa y siete euros con ochenta y seis céntimos (106.997,86 €), para el que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente en la aplicación presupuestaria 3410.22609 (Actividades Culturales y Deportivas. Promoción y Fomento del Deporte) del estado de gastos del presupuesto de esta Entidad para el corriente ejercicio 2020, con un crédito disponible de noventa y cinco mil trescientos sesenta y un euros con treinta y nueve centimos (95.361,39 €) y en artículo 22 del programa 4320 (información y promoción turística) que cuenta con un crédito disponible por importe de cincuenta y dos mil seiscientos cincuenta euros con sesenta y un centimos (52.650,61 €).

**TERCERO.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**CUARTO.** Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante de este Ayuntamiento, alojado en la Plataforma de contratación del Sector Público.

**QUINTO.** Publicar en el perfil de contratante la siguiente documentación del expediente de contratación: la memoria justificativa del contrato, el pliego de cláusulas



Firmado: Sergio Javier Rodríguez Fernández Fecha :28/02/2020 08:51:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 267CCA83BA53DEFB36B6614E75390048 en la siguiente dirección <https://sede.elpaso.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2020000599

Firmantes:

PLATAFORMA DE VALIDACION Y FIRMA ELECTROASIENTO 426/2020. DECRETOS

28-02-2020 08:56

SERGIO JAVIER RODRIGUEZ (R: P38027001)Alcalde - Presidente

28-02-2020 08:51



ILTRE. AYUNTAMIENTO  
DE EL PASO

Rgto. Entidad Nº 0.1380.276  
Avda. Islas Canarias, 18 - C.P. 38750 El Paso  
Telf.: 922 485 130 - 922 485 400 - Fax: 922 485 978  
Correo electrónico: ayuntamiento@elpaso.es  
<http://www.elpaso.es>

administrativas particulares y el de prescripciones técnicas y el documento de aprobación del expediente. La documentación necesaria para la presentación de las ofertas tiene que estar disponible el mismo día de publicación del anuncio de licitación.

**SEXTO.** Designar a los miembros de la mesa de contratación y publicar su composición en el perfil de contratante:

Don Pablo Omar Hernández Concepción, 2º Teniente de Alcalde y Concejal delegado de deportes, que actuará como Presidente de la Mesa.

Doña María del Carmen Camacho Lorenzo, Vocal (Secretaria de la Corporación).

Don Eusebio Barreto Martín, Vocal (Interventor de la Corporación).

Doña Ana Violeta Taño Felipe, que actuará como Secretaria de la Mesa.



Firmado: Sergio Javier Rodríguez Fernández Fecha :28/02/2020 08:51:13

La autenticidad de este documento se puede comprobar introduciendo el código 267CCA83BA53DEFB36B6614E75390048 en la siguiente dirección <https://sede.elpaso.es/> de la Sede Electrónica de la Entidad.

Copia Auténtica de  
Documento Electrónico  
2020000599

Firmantes:

PLATAFORMA DE VALIDACION Y FIRMA ELECTROASIENTO 426/2020. DECRETOS 28-02-2020 08:56

SERGIO JAVIER RODRIGUEZ (R: P3802700I) Alcalde - Presidente

28-02-2020 08:51